CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 171

La sesión ordinaria N° 134 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de agosto de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Carmen Norambuena, Pedro Montt, José Weinstein Pedro Rosso y Jorge Toro. Excusó su inasistencia, Lorna Prado. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 134 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta de la sesión de 14 de agosto de 2013.

Los consejeros postergaron la aprobación del acta de 31 de julio de 2013, a la espera de las observaciones que pudieran surgir.

Los consejeros aprobaron las actas de 10, 17 y 24 de julio de 2013, con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) En relación con la Universidad del Mar, la señora Valdés informó que, luego de la revisión efectuada a los perfiles de egreso, planes y programas de estudio proporcionados por el Ministerio de Educación, la Secretaría Técnica ha estimado que existe información suficiente para organizar la examinación escrita de 13 carreras de la institución. Señaló que se ha incorporado una profesional al Departamento de Educación Superior, exclusivamente dedicada a la organización del proceso; que se está habilitando un espacio en el Consejo con mayores medidas de seguridad para guardar los exámenes, y que se está trabajando en el plan de examinación, que considera la participación de expertos que lo validen y la conformación de comités de áreas para el diseño del examen.

Agregó que, de acuerdo con el convenio de colaboración, corresponde al Consejo aplicar un proceso de examinación en diciembre de 2013; no obstante, se intentará llevar a cabo una examinación de una o dos carreras en noviembre, como experiencia para la aplicación del proceso más general.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Finalmente, la señora Valdés informó que se están realizando reuniones semanales con los encargados del Ministerio de Educación para ir avanzando conjuntamente en el proceso. Asimismo, se está actualizando coordinadamente el banner de la página web de ambos organismos para entregar información coherente a los alumnos de la Universidad.

Los consejeros consultaron acerca de la fecha en que se realizará la examinación. Al respecto, la señora Valdés informó que, a medida que exista información suficiente de las carreras, se conformarán los comités de expertos y se diseñará el instrumento de evaluación, que será aplicado en diciembre a los estudiantes en condiciones de titularse, de acuerdo con lo que certifique el Ministerio.

Los consejeros valoraron los esfuerzos desplegados por la Secretaría Técnica para abordar el proceso, y solicitaron informes periódicos del avance de la organización de la examinación de diciembre.

b) La Secretaria Ejecutiva informó que la cuenta pública 2012-2013 se encuentra en imprenta, y que podría ser despachada el próximo viernes. Hizo entrega de la lista de distribución, para que sea completada por los consejeros.

Los consejeros acordaron hacer una presentación pública de la cuenta a los medios de prensa, el próximo jueves 5 de septiembre, para luego distribuirla, encomendando a la Secretaria Ejecutiva organizar esta actividad.

c) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión sostenida, junto a la Jefa del Departamento de Educación Superior, con los directivos de la Universidad Chileno Británica de Cultura, en la que plantearon la necesidad de mejorar la comunicación con el Consejo, por cuanto las observaciones formuladas por este organismo no resultarían del todo claras para la universidad.

Como observación general, los consejeros dialogaron acerca del marco legal que define lo que debe ser una universidad, planteando que si bien es escueto y está determinado por el listado de carreras que deben ser universitarias, es posible aspirar a que las universidades cultiven la disciplina que han escogido, creando y transmitiendo conocimiento en esa área. Bajo esa premisa, sería recomendable revisar los criterios de evaluación y los instrumentos usados por el Consejo, de manera que se refleje esa idea de universidad en las evaluaciones que realiza, especialmente, en las observaciones que se formulan a cada institución. Asimismo, estimaron relevante que la evaluación de las respuestas a las observaciones del Consejo se realice evaluando el cumplimiento de la observación desde una visión integral del proyecto educativo.

Respecto de la Universidad Chileno Británico de Cultura, los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva conformar la comisión de pares evaluadores que visitará la institución en octubre, considerando un evaluador angloparlante. Asimismo, encomendaron realizar una revisión de las condiciones generales necesarias para la autonomía, a partir de las autonomías certificadas por el Consejo en el pasado.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

d) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la programación de sesiones y de las reuniones de las subcomisiones conformadas para la revisión preliminar de bases curriculares de 7° básico a II° medio.

3. Bases curriculares de 7° básico a II° medio, de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés, y Educación Física y Salud.

Exposición de representantes del Ministerio de Educación.

En conformidad con el procedimiento acordado con el Ministerio de Educación para la presentación de propuestas referidas a educación escolar, el Consejo recibió a representantes ministeriales, con el fin de escuchar directamente la propuesta de Bases Curriculares de 7° básico a II° medio, de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés y Educación Física y Salud, actualmente en evaluación ante este organismo.

Asistieron a esta parte de la sesión, las señoras Loreto Fontaine y María Jesús Honorato, Coordinadora y profesional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Asistió también la señora Elisa de Padua, Jefa del Departamento de Educación Escolar del Consejo.

Luego de agradecer la invitación, la señora Fontaine presentó los aspectos generales de la propuesta de bases curriculares, en conformidad con una presentación anexa a esta acta, haciendo referencia al marco legal que rige el currículum, especialmente, al cambio de estructura curricular de la enseñanza básica y media, de 6 años cada una, que estará vigente a partir del 2017, relevando el impacto positivo que implicará en la formación de estudiantes de 7° y 8° básico.

Los consejeros valoraron el planteamiento del currículum en torno a grandes ideas.

Respecto de la asignatura de Ciencias Naturales, estimaron positiva la indagación experimental, así como la integración de biología, química y física en una sola asignatura; no obstante, plantearon que ello podría acarrear que no se les aborde con igual énfasis, siendo la especialidad del profesor uno de los factores que determine la profundidad con que se traten los contenidos. Plantearon la necesidad de contar con experimentación en laboratorios y con profesores que puedan enfrentar esta integración curricular.

Respecto de la asignatura de Ciencias Sociales, los consejeros consideraron adecuado el tratamiento de la historia reciente y valoraron la inclusión de geografía en esta asignatura. Con todo, plantearon que la historia universal tiene un enfoque europeo, sugiriendo mayor incorporación de aspectos de historia de América Latina, así como profundizar en conceptos de geografía.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Enseguida, los consejeros consultaron acerca de la manera en que esta propuesta empalma con IIIº y IVº medio, por cuanto la propuesta cubre los objetivos generales de educación media definidos en la ley, lo que incide integralmente en todo el ciclo formativo. Asimismo, consultaron acerca de la manera en que se plantea la asignatura de Ciencias Naturales, específicamente si se abordan las tres materias separadamente o si existen aspectos que las comuniquen, así como la forma en que se planteará esta asignatura en IIIº y IVº medio.

Los consejeros plantearon que el cambio de la educación media es de gran envergadura y requerirá la implementación de medidas administrativas y financieras para la reconversión de docentes o para desvincularlos, para inversión y cambios en infraestructura, entre otros aspectos. Dado que la ley otorgó un plazo de 8 años para hacer este cambio, los consejeros consultaron cuál es el plan diseñado para abordar de modo integral este cambio, en especial respecto de docentes e infraestructura.

En relación con la integración de biología, química y física en una sola asignatura, la señora Honorato manifestó que las bases están orientadas a la especialidad, pudiendo ser impartida por más de un profesor; pero se planteó como una sola, pues se reconoce la realidad de los establecimientos en que existe un profesor de básica, con postítulo en ciencias, o solamente un profesor de biología. Señaló que la propuesta favorece la interrelación entre asignaturas, pues el currículum se encuentra construido en torno a grandes ideas, lo que permite la integración de las disciplinas.

La señora Honorato informó que se ha diseñado la propuesta hasta IIº medio, enfocándose en que el alumno cumpla con los objetivos de la educación media hasta IIº medio, anticipando conocimientos de IIIº y IVº medio. Agregó que ello es consistente con la tendencia internacional, en la que la formación escolar tiene una duración de 10 años. En relación con la asignatura de Ciencias Naturales, la señora Honorato indicó que es probable que se separen las asignaturas porque requieren más profundidad.

Agregó que es muy positivo que se tengan a la vista los programas de estudio por lo que están próximos a ser presentados al Consejo, lo que ayudará a estimar el tiempo disponible para concretar las bases curriculares. Asimismo, en los programas de Ciencias, es posible revisar la forma en que se puede mirar la integración de las 3 materias.

En relación con las medidas relativas a los docentes necesarios para llevar a cabo la reforma de la educación media, la señora Honorato indicó que se están estudiando diferentes soluciones, entre las que se cuentan, asignar un valor a la obtención de menciones.

Los consejeros solicitaron información cuantitativa de profesores para 7° y 8° básico; y conocer las líneas generales de los cambios que se realizarán en IIIº y IVº medio.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Finalmente, la señora Honorato manifestó que esta propuesta no implica comprimir el currículum en 4 años, pues existen avances en la teoría del aprendizaje, en construcción de currículum y en las mismas disciplinas, que permiten establecer ciertos principios para lograr el aprendizaje en este nivel formativo, a través de la motivación efectiva de los alumnos. Agregó que, desde esa perspectiva, se ha propuesto un currículum en torno a grandes ideas sobre las cuales construir progresiones, estableciendo patrones de aprendizaje, de manera que el estudiante pueda transferirlo a otras ideas, por lo que no es necesario entregar todos los conocimientos en esos años.

Luego de responder las consultas, las representantes del Ministerio de Educación se retiraron de la sesión.

4. Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen.
Proyecto de carrera de Técnico de Nivel Superior en Psicoeducación y Educación Social, jornada diurna, sedes Angol y Temuco.

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica (antecedentes punto 5), en relación con el proyecto de carrera de Técnico de Nivel Superior en Psicoeducación y Educación Social, conducente al título técnico del mismo nombre, para ser impartida en jornada diurna, en las sedes de Angol y Temuco, presentada por el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen.

Sobre la base de las observaciones realizadas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación al proyecto mencionado y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, referidas a la necesidad de declarar cuál es el ámbito laboral y la pertinencia de la carrera en el contexto regional.

5. Centro de Formación Técnica Instecap (en formación).
Reconsideración de los Acuerdos N°035/2013, N°036/2013 y N°037/2013.

Los consejeros analizaron los antecedentes del recurso de reposición presentado por el Centro de Formación Técnica Instecap (en formación), los Acuerdos N°035/2013, N°036/2013 y N°037/2013, que rechazaron el proyecto institucional y de carreras de la institución en formación, para efectos de la obtención de su reconocimiento oficial, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la solicitud presentada por el Centro de Formación Técnica Instecap (en formación), para que el Consejo deje sin efecto lo resuelto en los referidos Acuerdos y apruebe el proyecto institucional y de carreras de la institución (antecedentes punto 6).

Luego de analizados los antecedentes, el Consejo acordó rechazar en todas sus partes el recurso de reposición en contra de los Acuerdos N°035/2013, N°036/2013 y N°037/2013,

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

presentado por el Centro de Formación Técnica Instecap (en formación), manteniendo su decisión de rechazar el proyecto institucional y de carreras.

6. Universidad La Araucana.
Evaluación de acciones.

La consejera Norambuena se abstuvo de participar en este punto de sesión, retirándose de la sesión.

Los consejeros revisaron el Acuerdo N°104/2012, de 26 de diciembre de 2012, sobre informe de estado de avance, que dispuso las 8 acciones evaluadas en esta sesión, la respuesta de la institución, los informes de los pares que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica (antecedentes punto 4).

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve descripción de la institución y de su proceso de licenciamiento e informó que las acciones a evaluar fueron dispuestas tras la primera visita de verificación integral llevada a cabo por pares evaluadores externos en octubre de 2012. Las acciones se refieren a institucionalizar un sistema de diagnóstico de condiciones académicas de ingreso de estudiantes; fortalecer la Unidad de Calidad; separar funciones de decano y profesor guía y realizar proyecciones de horas docentes para acompañamiento de estudiantes e implementar ayudantías; diseñar metodología e indicadores que permitan implementación del modelo formativo; separar actividades de la Universidad respecto de aquellas realizadas por otras organizaciones que ocupan espacios de ésta; definir estrategias para enfrentar captación de menor matrícula que la proyectada; diagnosticar diferencias en el servicio educacional prestado en las distintas jornadas, y definir trayectoria de oferta de nuevas carreras.

Sobre la base de las observaciones contenidas en los antecedentes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la respuesta era satisfactoria en lo referido al diagnóstico de diferencia de provisión del servicio en ambas jornadas, por lo que acordó estimar cumplida la acción referida a ese aspecto, sin perjuicio de transmitir las observaciones derivadas de su análisis, para contribuir al mejoramiento de la institución.

En relación con las demás acciones, el Consejo estimó que la Universidad no había respondido satisfactoriamente, por lo que acordó calificarlas no cumplidas y transmitir las observaciones relativas a ellas, sin apercibimiento de aplicar alguna medida del artículo 99, del DFL N°2, de 2009, de Educación, por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de sus carreras.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

7. Varios.

Definición de criterios para evaluar planes y programas de estudio.

En conformidad con lo acordado en la sesión anterior, los consejeros revisaron la propuesta de criterios de evaluación de planes y programas de estudio, acordando aprobarla. Encomendaron, además, a la Secretaria Ejecutiva comunicar, a la brevedad, los referidos criterios al Ministerio de Educación, a los evaluadores que deberán aplicarlos, así como a todas las demás entidades vinculadas.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 134 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 28 de agosto de 2013, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Unidad Curriculum y Evaluación

Propuesta de Bases Curriculares de 7° Básico a II Medio

Agosto 2013

Gobierno de Chile

¿Por qué nuevas Bases?

- Cambios en la ley general de educación
  - Nuevos Objetivos Generales para EM
  - Cambio en la duración de los niveles
  - Dos etapas en educación media
  - Resguardo del tiempo de libre disposición
  - Cambio en la formulación curricular
- Sistema de aseguramiento de la calidad
- Bases de Ed Básica vigentes

2. Nuevo contexto

a. Propósito y nueva estructura del nivel medio

LOCE

Educación básica **Educación media**

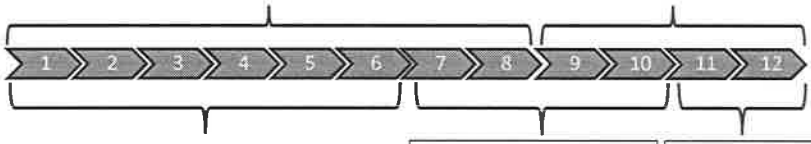

Formación general | **Profundización de Formación general** | **Formación diferenciada**

LGE

Educación básica | **Educación media**

Propósito y nueva estructura del nivel medio

- Art. 25: "El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formaciones diferenciadas ..."
- Art. 20: "...Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares.. "

Formación diferenciada

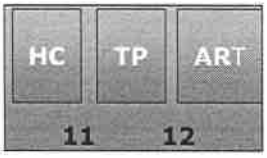

Formación general Común

La Educación Media en esta nueva estructura

- Una primera etapa, de cuatro años de duración :
  - los aprendizajes se enmarcan en el concepto de formación general común, adquiriendo un doble propósito:

    a) que recoja los conocimientos y habilidades relevantes para la comprensión del mundo moderno, y necesarios para todos, independiente de sus opciones de egreso.

    b) por este medio, contribuir a formar ciudadanos con una basa cultural común, que contribuye a sentido de identidad, pertenencia e integración

    ES OBLIGATORIA Y COMUN PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

- Un nivel de formación diferenciada de dos años , es decir de profundización en áreas de interés de los estudiantes

Incorporación de 7º y 8º a la Educación Media

Mandatado en la Ley 20370, General de educación

- Retardar el cambio implica mantener a niños y jóvenes en condiciones inferiores a sus pares (demandas curriculares reducidas)

- También consideró otros antecedentes: (Cox, 2007)
  - En la LOCE los objetivo de E básica son equivalentes a los de 4º básico
  - Hay una depresión o valle en los aprendizajes logrados
  - Asimetría en la formación de profesores de básica y media
  - Inequidad en la distribución de profesores

Formación de profesores por dependencia 7º básico 2012

7° básico	Municipal	Subvencionado	Particular	Ad. Delegada	Total
Básica	84,8	52,0	24,2	25,0	61,4
Media	10,7	42,6	70,7	75,0	33,8
Otros títulos	2,6	2,7	4,2	0,0	2,7
No titulado	1,9	2,7	0,9	0,0	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia con datos CIES de 2012

Formación de profesores por dependencia 8º básico 2012

8° básico	Municipal	Subvencionado	Particular	Ad. Delegada	Total
Básica	76,5	49,5	20,9	22,2	59,7
Media	19,4	45,1	73,9	77,8	35,6
Otros títulos	2,3	2,6	4,3	0,0	2,6
No titulado	1,8	2,7	0,9	0,0	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia con datos CIES de 2012

Resultados comparados 4º/8º básico

Resultados comparados 4º/8º básico

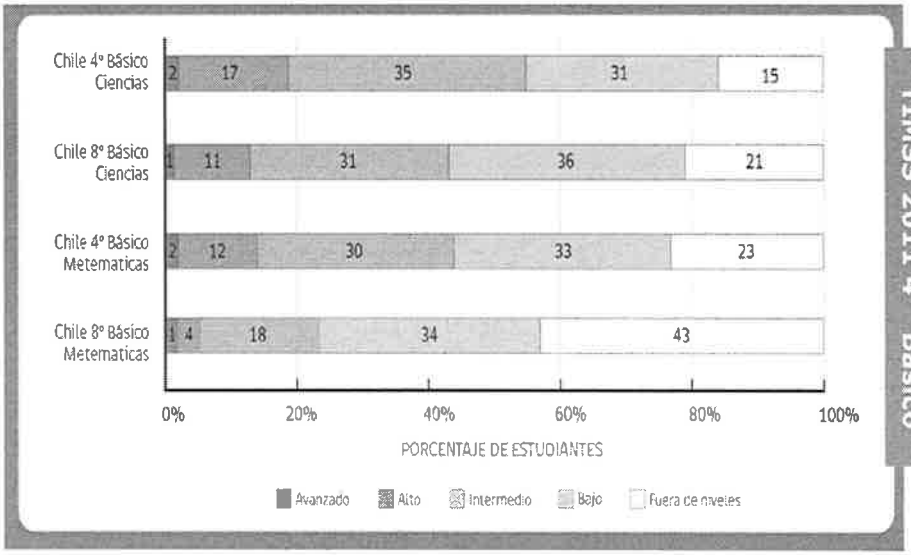

Nuevos Objetivos Generales para básica y media

- Todos los Objetivos Generales de básica han sido cubiertos por las Bases Curriculares entre 1° y 6° básico.
- Para 7° y 8° básico actual, se consideraron los Objetivos Generales de Educación Media, en atención al cambio de estructura curricular previsto por la ley.

Objetivos Generales LOCE / LGE

En el ámbito personal y social

LOCE Educación Media	LGE Educación Media
•	• Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

Objetivos Generales LOCE / LGE

En el ámbito del conocimiento y de la cultura

LOCE Educación Media	LGE Educación Media
Adquirir y valorar el conocimiento de la filosofía, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la tecnología, con la profundidad que corresponda a este nivel, desarrollando aptitudes para actuar constructivamente en el desarrollo del bienestar del hombre.	• Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia. • Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano. • Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.
Adquirir las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y apreciar la comunicación en las expresiones del lenguaje.	• Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.

Objetivos Generales LOCE / LGE

En el ámbito del conocimiento y de la cultura

LOCE Educación Media	LGE Educación Media
▪ Adquirir los conocimientos que le permitan apreciar las proyecciones de la ciencia y tecnología moderna. ▪ ▪	• Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicar • Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada. • Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.

Objetivos Generales LOCE / LGE

En el ámbito del conocimiento y de la cultura

LOCE Educación Media	LGE Educación Media
▪ Conocer y apreciar nuestro legado histórico cultural y conocer la realidad nacional e internacional. ▪ Conocer y comprender el desarrollo histórico y los valores y tradiciones nacionales que le permitan participar activamente en los proyectos de desarrollo del país • Conocer y apreciar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.	• Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas. • Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan. • *Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.* • Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural. • Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología

2. Nuevo contexto

b. Resguardo del tiempo de libre disposición

- Según el artículo 31 de la LGE, las bases curriculares deberán resguardar el **30% de tiempo de libre disposición** para los establecimientos con jornada escolar completa.
- Una vez elaborada la versión de consulta, se estimó la cantidad de horas para lograr cada OA. Se redujo la cantidad y complejidad de los OA.
- Un establecimiento con media jornada (33 horas) podría desarrollar estas bases curriculares

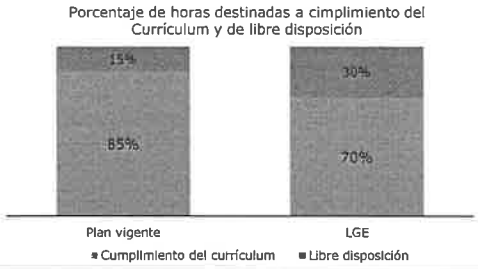

30 % DE TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN

ASIGNATURAS	7º y 8º	1º y 2º medio
Lenguaje	52%	53%
Inglés		
Matemática		
Ciencias		
Historia Geografía y C Sociales		
Ed Física y salud		
Ed Tecnológica	18%	17%
Ed Artística		
Orientación		
Religión		
Tiempo en asignaturas obligatorias	70%	70%
Horas de trabajo en asignaturas obligatorias semanales	26	32
Tiempo de libre disposición	30%	30%
Tiempo de libre disposición semanales	**12**	**12**
HORAS TOTALES	**38**	**42**

2. Nuevo contexto

e. Nuevas Bases en Educación Básica

- Desde 2013 se encuentran en plena vigencia las nuevas Bases curriculares para 10 asignaturas en educación Básica.
    - Definición de las habilidades de las asignaturas.
    - Visibilización de las actitudes de cada disciplina.
    - Homogeneidad y unidad de criterios de redacción.
    - Más especificidad en los Objetivos de Aprendizaje.
    - Integración interdisciplinaria.
    - Mayor profundidad en los aprendizajes

Relación con instrumentos de evaluación

- **SIMCE:** **Se adapta a la Base Curricular**
- **Estándares:** Se elaboran a partir del SIMCE, una vez que los alumnos evaluados han usado el currículum durante todos los grados en que se les evalúa.

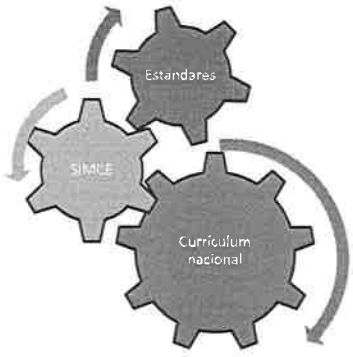

Una propuesta actualizada

- **Actualización de conocimientos**
- **Selección de conceptos a partir de las grandes ideas**
- **Conceptos actuales como medio ambiente, finanzas personales, género, desarrollo sustentable, etc**

- **Avances y estudios curriculares internacionales en los últimos años: actualización de conceptos de progresión; claridad en la formulación, nuevos enfoques sobre aprendizaje (para hacer, interconexión de conocimientos, desarrollo de pensamiento).**

4. Propuesta

d. Apuesta por la profundidad

- Selección de conceptos importantes y generativos
- Desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo
- Relaciones inter-disciplinarias y con la vida real

LENGUA Y LITERATURA

- Se complementa el enfoque comunicativo con el enfoque humanista-cultural:
  - se incorpora un listado de obras sugeridas
  - se incorpora un listado de temas para reflexionar
  - las obras se relacionan con la Historia
- Rescata la importancia de la literatura en la maduración afectiva y moral de los jóvenes y del autoconocimiento
- Iguala las oportunidades de acceder a buenas obras
- Se incorporar un eje de investigación humanista
- La gramática al servicio de la redacción
- Situaciones reales de lectura , de escritura de expresión oral (

CIENCIAS

- Se unen las tres disciplinas anteriormente separadas en 1° y 2° medio .
- **GRANDES IDEAS**

Para abarcar el amplio espectro aprendizajes a considerar se seleccionaron grandes ideas de la Ciencia . Son ideas que permiten explicar un conjunto de fenómenos. Permiten abordar temas transversales y trasferir el conocimiento de un problema a otro.

Algunos ejemplos :

- *La evolución es la causa de la diversidad de los organismos vivientes y extintos.*
- *Todo material del Universo está compuesto de partículas muy pequeñas.*
- *La cantidad de energía en el Universo permanece constante*

CIENCIAS

- **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

- Se fomenta que realicen investigaciones científica y se enfrenten a situaciones habituales de la práctica científica como buscar evidencia a partir de una pregunta , replicar experimentos, evaluar la confiabilidad y validez de sus instrumentos o contrastar hipótesis de trabajo con evidencias.
- A partir de estas investigaciones se reconstruyen conceptos científicos que explican fenómenos que explican tecnología s que se usa
- Desarrollan el trabajo en equipo y la discusión, el rigor , el esfuerzo, la perseverancia, la disposición a reflexionar, el respeto y la creatividad

HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

- Se explicitan, se secuencian y progresan las habilidades de pensamiento histórico, geográfico, de investigación y de comunicación.
- Se trabaja en paralelo la Historia de Chile y la Historia Universal (buena solución a la Ley) permite comprender el contexto de la Historia de Chile , da amplitud para pensar ambas historia y la posibilidad de relación permite una comprensión más profunda .
- La Geografía se encuentra en relación a la Historia y presente como núcleos temáticos propios de esta disciplina.
- La Formación Ciudadana estudia el desarrollo de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual y desarrolla competencias ciudadanas como ejercicio de los derechos, manejo responsable de finanzas personales , participación polìtica.

MATEMÁTICA

- Es una asignatura que se actualiza de acuerdo a las características del mundo moderno : gran cantidad de información , uso de tecnología y necesidad de manejo de datos , manejo de la incertidumbre , importancia de las ciencias exactas en la economía y en el uso de los recursos.
- Énfasis en la resolución de problemas reales de la sociedad
- Se pone énfasis en el pensamiento estadístico y probabilístico son componentes destacados de la matemática. Se espera formar alumnos críticos que puedan utilizar la información para validar sus opiniones y decisiones;
- Por otro lado, las bases de la asignatura promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) fundamentalmente como un apoyo para la comprensión del conocimiento matemático.

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

- Da oportunidades a todos los alumnos para tener una vida activa y saludable . Promueve un ambiente inclusivo.
- Promueve la condición física y los principios del entrenamiento.
- Promueve el desarrollo de las habilidades motrices mediante el aprendizaje de los deportes. Se conviertan en promotores de una vida activa y saludable en su curso familia comunidad y establecimiento.
- Promueve las actividades físicas en el entorno natural y en el tiempo libre.
- Incentiva el uso de variados espacios públicos (escalada, andinismo. Caminatas , acuáticas etc)
- Promueve las habilidades motrices de expresión como la danza y la expresión corporal .
- Promueve el liderazgo , el trabajo en equipo y la responsabilidad por la promoción por la actividad física en su medio.

INGLÉS

- Herramienta elemental que les permite acceder a información y a nuevos conocimientos.
- Se avanza de un Inglés meramente oral a un ingles con lectura y escritura.
- Se integran temas de otras disciplinas lo que favorece el aprendizaje en contexto.

CONSULTA PÚBLICA

Docentes

- ✓ **Profesores básicos y medios de establecimientos municipales, subvencionados y privados**
- ✓ **Jefes de departamento**
- ✓ **Jefes de UTP**
- ✓ **Directivos**

Universidades

- ✓ **Diversas facultades de Educación**
- ✓ **Académicos** de las disciplinas
- ✓ **Formadores de profesores de distintas universidades**

Fundaciones e Instituciones

- ✓ **Instituto Nacional de Derechos Humanos**
- ✓ **Agrupaciones de expertos (SOCHIEM, ECBI, SOCHIGEO, etc.)**
- ✓ **Agrupaciones de colegios**
- ✓ Otras Fundaciones educacionales

Ministerios e Instituciones del Estado

- ✓ **Ministerios (Desarrollo social, Salud, Medio Ambiente, entre otros)**
- ✓ **SERNAM**
- ✓ **ONEMI**
- ✓ **SERNAC**
- ✓ **Banco Central**
- ✓ Otros servicios del Estado
- ✓ Otros departamentos del MINEDUC

Expertos

- ✓ **Premios nacionales**
- ✓ Investigadores destacados
- ✓ Decanos
- ✓ **Integrantes del instituto de Chile**

3. ¿Cómo se hicieron?

Porcentaje de respuestas Sí y No en preguntas sobre completitud

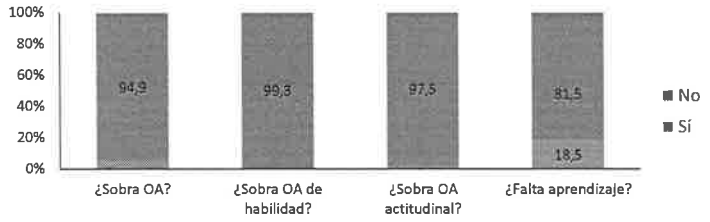

¿Cómo calificaría usted la claridad de la propuesta de Bases Curriculares? Considere una escala de 1 a 10 (%)

	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	PROMEDIO
Claridad	2,6	5,2	17,0	36,7	38,6	7,6
Pertinencia	7,2	11,2	22,3	32,6	26,7	6,7
Relevancia	5,2	10,3	21,5	34,6	28,4	6,9
Progresión	6,3	9,1	19,6	31,6	33,4	7,0
Factibilidad	13,7	18,3	27,0	26,9	14,1	5,7

3. ¿Cómo se hicieron?

Afirmación	% De acuerdo + Muy de acuerdo	% En desacuerdo + Muy en desacuerdo
Los Objetivos de Aprendizaje serán del **interés de los estudiantes** de cada nivel	70,2	29,8
La propuesta de la asignatura proporciona suficiente **flexibilidad** para que los establecimientos educacionales **elaboren programas propios**	63,4	36,7
Los Objetivos de Aprendizaje de cada nivel se pueden **lograr en un año**	43,0	57,0
Los Objetivos de Aprendizaje permiten al profesor contar con **tiempo de profundización** de algunos aprendizajes, o agregar otros no prescritos	39,7	60,3

¿Qué se decidió a partir de esto?

- Reducción de contenidos a partir del enfoque de formación general, manteniendo solo contenidos que permitan ejercer «una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad»
- Dadas las horas pedagógicas, se ajustó la cantidad de Objetivos de Aprendizaje

IMPLEMENTACIÓN

- Nuevas Bases de Básica vigentes a partir de 2013
- Nuevas Bases de 7° a 2° medio se ponen a disposición
- 2015 Vigencia para 7° y 8°
- 2016 Vigencia I° medio
- 2017 Vigencia II ° medio

Gracias

Gobierno de Chile

www.gob.cl

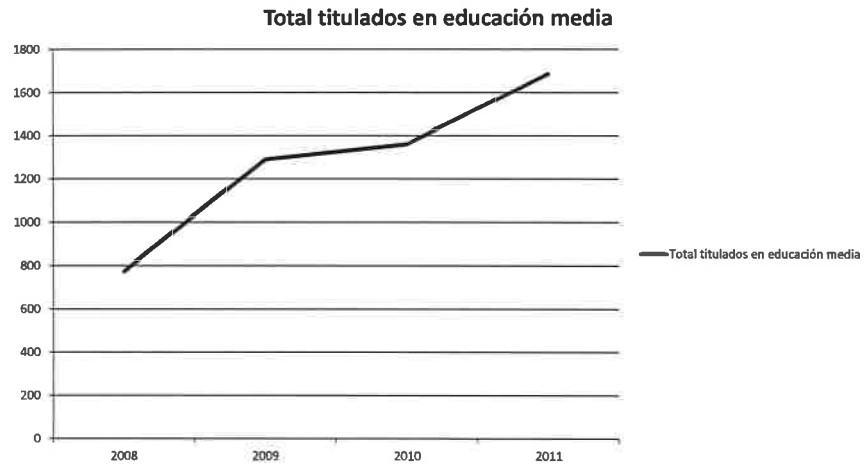

3. ¿Cómo se hicieron?

Primera etapa

- Revisión de bibliografía influyente y actualizada
- Análisis de currículos extranjeros actuales y con buenos resultados en pruebas internacionales. En total se revisaron los currículos de más de 25 países o estados.
- Alineamiento con bases curriculares de educación básica
- Comparación de propuesta con currículum vigente (2009)

Segunda etapa

- Presentación de documento borrador en reuniones de consulta pública y consulta web. Más de 12000 docentes y expertos consultados
- Modificación de la propuesta de acuerdo a las observaciones y sugerencias recibidas

Tercera etapa

- Presentación al CNED

Nueva redacción en Objetivos de Aprendizaje

HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
7º Básico

Ser humano y medio

OA 19 . Analizar situaciones de riesgo que se derivan de la relación entre fragilidad del medio e intervenciones humanas, y entre amenaza del medio y vulnerabilidad humana.

OA 20. Reconocer que el impacto de la acción humana en el medio se puede detectar, medir y evaluar, e identificar distintas medidas para propiciar efectos positivos y mitigar efectos negativos sobre la población y el territorio.

OA. 20 Investigar sobre problemáticas medioambientales globales relacionadas con el calentamiento global, recursos energéticos, la sobrepoblación, entre otros, y analizar su impacto a escala local.

Bibliografía

- Aylwin, M., Brunner, J. J., & Peña, C. (2007). La reforma al sistema escolar: Aportes para el debate. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Ley 20.370, General de Educación, 2009.
- Ley 18.962, Orgánica Constitucional de enseñanza, 1990.